Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín Nº 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

Puerto Rico, Mnes. 03 de Noviembre de 2026

Ref.: Expte. Nº 252/26
Iniciador: Concejal Javier E. Techeira
Asunto: Proyecto de Declaración
Tema: Sobre Primer Encuentro Provincial de Mami's Hockey "Generación Dorada"

A la Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico
Dra. Fantin Gabriela Paola Gabriela
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Esta Comisión aconseja la aprobación del Proyecto de Declaración obrante en el Expediente N° 252/26, por el cual se declara de Interés Socio-Deportivo del Municipio de Puerto Rico el Primer Encuentro Provincial de Mami's Hockey "Generación Dorada", a llevarse a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2026 en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal (CEDEMU).

La iniciativa reviste un especial valor comunitario al fomentar la práctica deportiva continua en mujeres adultas como pilar de la salud integral, el bienestar físico-emocional y la integración social, dinamizando además la economía local y el turismo en los rubros comercial, gastronómico y hotelero.

Asimismo, la propuesta cuenta con el directo respaldo de la Declaración N° C.R./D. 891-2026/27 de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, que consagró el torneo de Interés Provincial, y encuentra pleno fundamento en la Carta Orgánica Municipal, que encomienda al Municipio el fomento del deporte, la recreación y el bienestar general como herramientas de desarrollo humano (Arts. 10 inc. e, 19 inc. 19 y 50).

Por estas consideraciones, esta Comisión aconseja la aprobación del Proyecto de Declaración propuesto.

Es todo en cuanto informa la Comisión de ASUNTOS SOCIALES
(Por unanimidad)

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Vice Presidente del HCD

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Presidente Comisión A.S.

WALTER SILVANO HECK
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro
Integrante de Comisión

TECHEIRA ERNESTO JAVIER
Concejal Bloque Crecer Juntos F.R.
Integrante de Comisión

GRAEF FABIO BERNARDO
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro
Integrante de Comisión

Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín Nº 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN

PRIMERO: Se declara de Interés Socio – Deportivo del Municipio de la Ciudad de Puerto Rico el Primer Encuentro Provincial de Mami´s Hockey denominado "Generación Dorada", a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2026 en la cancha de hockey del Centro Deportivo Municipal (CEDEMU), por su relevancia e impacto deportivo, social, cultural y económico para nuestra comunidad.----------

SEGUNDO: Se entrega la presente Declaración a las Delegadas Nacionales de Mami´s Hockey de Misiones, como testimonio de reconocimiento de este Cuerpo.----------

TERCERO: Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Asociación de Mami´s Hockey sobre Césped.----------

Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín Nº 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

FUNDAMENTO:

El Primer Encuentro Provincial de Mami´s Hockey Generación Dorada constituye un acontecimiento de relevante impacto deportivo, social y comunitario para Puerto Rico. La jornada promueve la práctica deportiva en mujeres adultas como pilar de la salud integral y la integración comunitaria, complementando la competencia con el bienestar físico y emocional.

La Carta Orgánica Municipal compromete al Municipio a fomentar el deporte como herramienta de desarrollo humano. La Provincia de Misiones posee un destacado antecedente al albergar certámenes nacionales en Puerto Iguazú en el año 2023 y Posadas en los años 2024 y 2025, lo que impulsa hoy la descentralización del torneo hacia el interior de nuestra provincia.

La elección de Puerto Rico responde a su posición geográfica estratégica y a la calidad de la infraestructura e instalaciones del Centro Deportivo Municipal. Este certamen genera un doble beneficio: fortalece los lazos comunitarios mediante la actividad física y dinamiza la economía local a través del turismo deportivo, beneficiando a los sectores comercial, gastronómico y hotelero.

El evento es articulado por las Delegadas Nacionales de Mami´s Hockey, la Asociación Misionera de Mami´s Hockey sobre Césped y representantes locales. Esta medida no genera erogaciones presupuestarias para el Cuerpo y reafirma el acompañamiento de este Honorable Concejo Deliberante a las iniciativas de desarrollo deportivo local.

Por los fundamentos expuestos solicito el acompañamiento del cuerpo deliberativo.